



RESOLUCION (CD) N° 111/22

BUENOS AIRES, 2 4 AGO 2022

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría y el EX-2022-04735236- -UBA-DTADR#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 1° de Agosto del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesion del dia 23 de agosto de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 1° de Agosto del 2022 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se Adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-

SECRETARIO ACADÉMICO

Directora
Dirección de Consejo Directivo

ha I. Vaccaro

Caro

C. DIRECTIVO

EANDRO VERGARA



ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO – JUVENILES

En la Ciudad de Buenos Aires, 1º0 de agosto de 2022, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Director.

- a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna Oesterheld Magdalena DNI 31270181 titulado: "Infancia, dictadura y procesos de justicia. Hijos/as de personas detenidas desaparecidas en los procesos de justicia del circuito 'ABO'".
 - b) Se solicita apruebe como Directora a la Dra. Carla Villalta.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.

Subdivernate de la Maestria de Problemento Sociales Infanto la segiles

Um. Pisma Vaquel Maen